



Antonio Rodríguez Bernal
Socio de Cuenca & Gómez Aguilera

Consejos sobre retórica en sala para afrontar los primeros juicios

Uno de los mayores temores que tenemos los abogados en el ejercicio de la profesión es **enfrentarnos al acto del juicio**, y conseguir exponer en el mismo de forma clara nuestras ideas. Dicha exposición resulta esencial para el éxito de nuestras pretensiones y la satisfacción de nuestros clientes, que es, en definitiva, lo que pretenden los despachos de abogados.

Recuerdo que cuando comencé a ejercer la abogacía hace casi 20 años, tenía verdadero pavor a hablar en Sala. Con los años, la experiencia propia y el aprendizaje de muchos compañeros, no sólo he perdido dicho miedo, sino que **el momento de exponer verbalmente es el que considero más bonito**, y en el que realmente los abogados tenemos la posibilidad de expresar nuestro conocimiento y aplicarlo al caso que nos ha sido encomendado.

Con el presente artículo no pretendo, ni mucho menos, ilustrar a otros abogados. Tan sólo exponer mi opinión y experiencia y, ayudar en la medida de lo posible, a aquellos compañeros que o bien estén empezando o no tengan experiencia en la celebración de juicios.

A la hora de plantearse cómo desenvolverse en Sala es preciso tener en cuenta que **los jueces, siempre bajo mi punto de vista, agradecen que les faciliten su labor**. Me refiero a que siempre es preciso concreción y llevar las ideas a exponer muy ordenadas. Entiendo que no es necesaria una exposición ni una oratoria muy técnica (sie ...